

2018

PRIMERA CONVOCATORIA

Para publicar trabajos de investigación en materia político electoral



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), a través del Comité Editorial, convoca a los investigadores, académicos, miembros de las organizaciones sociales y alumnos de las diferentes licenciaturas y/o posgrados, así como a la ciudadanía en general a que participen en la presentación de trabajos de investigación relacionados con la temática político-electoral, en los siguientes formatos: ensayos, ponencias, tesinas y tesis para que previo análisis del Comité puedan ser sujetos de publicación en 2018, en materia de:

- Cultura política democrática
- Proceso electoral 2017-2018: campañas políticas, participación ciudadana, jóvenes electores, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Conteo Rápido
- Régimen de partidos políticos
- Resultados electorales
- Género y elecciones
- Comunicación política
- Reforma electoral 2014 y su aplicación en el proceso electoral 2017-2018
- Estudios de opinión en materia electoral 2018
- Voto desde el extranjero de mexicanos y guanajuatenses
- Elección consecutiva y
- Candidaturas independientes

Los trabajos deberán ser el resultado de investigaciones académicas inéditas que aporten conocimientos originales.

Los formatos presentados deberán contener las siguientes extensiones en palabras: ensayo entre 8,000 y 12,000, ponencia entre 4,000 y 6,000, tesina 13,000 y tesis 30,000 palabras como mínimo. Si hubiese algún otro formato éste estará sujeto al punto número diez de las bases de la convocatoria y a la consideración de la Secretaría Técnica del Comité el cual, en su caso, le comunicará a la o el solicitante lo conducente.

Las postulaciones se someterán a un proceso de dictaminación por el Comité Editorial.

BASES:

- 1.- Los trabajos de investigación presentados deberán comprender alguna de las líneas temáticas aprobadas por el Comité Editorial.
- 2.- Todos los trabajos de investigación se deberán entregar en el periodo comprendido desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el día **18 de septiembre de 2018** en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, sito en carretera Guanajuato-Puentecillas km. 2+767, colonia Puentecillas, Guanajuato, Gto. dentro del horario de las 9:00 a las 16:00 horas o a través del correo electrónico: cultura.politica@ieeg.org.mx
- 3.- Toda propuesta de publicación deberá contener los siguientes elementos:
 - a) Datos de identificación tanto de la persona autora o autoras, como de la obra
 - b) Datos curriculares de la persona autora o autoras que tenga como máximo media cuartilla por cada una

- c) Protesta de decir verdad en cuanto a la originalidad y exclusividad de la obra para su publicación por el Instituto
- d) Correo electrónico y número telefónico de contacto
- e) Escrito de aceptación de las bases establecidas en la presente convocatoria

4.- La obra al ser presentada debe cubrir los siguientes requisitos:

- a) Documento en formato PDF
- b) Párrafo espaciado 1.5, márgenes 2.5 centímetros de cada lado en tipografía Times New Roman 12
- c) Foliado con número arábigo consecutivo
- d) Integrar un índice de contenidos de la obra
- e) Preferentemente, utilizar el sistema de referenciación APA

5.- Categorías:

- a) Investigadores, académicos, estudiantes de maestría y doctorado
- b) Estudiantes de licenciatura y recién egresados (en los últimos dos años)
- c) Ciudadanía en general

6.- Cada trabajo de investigación presentado será revisado por la Secretaría Técnica del Comité Editorial, quien determinará si cumple con los requisitos establecidos en la base 4 de la presente convocatoria y que su contenido está dentro de las líneas temáticas aprobadas por el Comité Editorial.

7.- La Secretaría Técnica presentará al Comité Editorial los trabajos de investigación que cumplan con los requisitos para ser dictaminados por el grupo de especialistas externos en el plazo previsto por el artículo 7 bis de los lineamientos editoriales del Instituto.

8.- Concluido el periodo de recepción de los trabajos, el Comité Editorial, analizará y valorará el total de las obras que se presentaron y obtuvieron dictámenes favorables por parte del grupo de especialistas externos.

9.- Una vez dictaminado favorablemente el trabajo, las y los autores deberán entregar a la Secretaría Técnica del Comité Editorial, carta de cesión de derechos para su publicación por el instituto.

10.- En función de los recursos presupuestales con que cuenta el Comité Editorial se determinará qué obras se publicarán, su tiraje y sus características generales, aspectos que se le darán a conocer a las y los autores de los trabajos seleccionados en el mes de septiembre del presente año.

11.- El Comité Editorial se reserva el derecho de elegir el formato de publicación y difusión de los trabajos que sean presentados.

12.- El IEEG asume la responsabilidad de difundir los trabajos publicados.

13.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria lo resolverá el Comité Editorial del Instituto.

www.ieeg.mx

 IEEGTO  IEEGTV  IEEG



CONOCE MÁS SOBRE LAS
LÍNEAS Y CRITERIOS
EDITORIALES EN:

<https://ieeg.mx/documentos/lineamientos-editoriales-ce-ieeg-pdf/>
<https://ieeg.mx/documentos/politicas-editoriales-ieeg-pdf/>



FECHA LÍMITE DE
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, 16: 00HRS.



RECEPCIÓN DE
PROPUESTAS EN OFICINAS
DEL IEEG Y AL CORREO:

cultura.politica@ieeg.org.mx



Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad Laboral y No Discriminación.
Núm. de registro: RPRL- 071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2021.